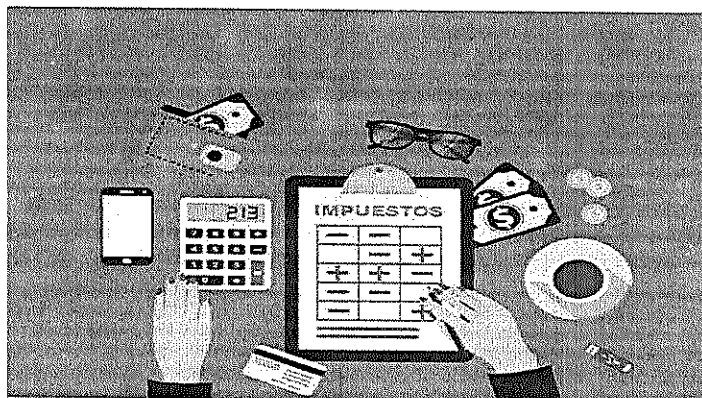


INFORME SEGUIMIENTO A PAGO DE IMPUESTOS MAYO DE 2025



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Control Interno, llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al mes de mayo de 2025.

Con este propósito, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente documentación de soporte:

- Declaración definitiva de retención en la fuente correspondiente al mes de mayo de 2025 y su respectivo recibo oficial de pago.
- Declaración definitiva de retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del mes de mayo de 2025, junto con su comprobante de pago.
- Declaraciones definitivas y comprobantes de pago de las estampillas departamentales y distritales correspondientes al mismo período.
- Reportes de las cuentas que originaron el pasivo tributario del mes en mención.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un componente fundamental dentro del marco de la gestión financiera pública, ya que los impuestos representan uno de los instrumentos más relevantes con los que cuenta el Estado para fomentar el desarrollo económico y promover la equidad social. A través de la adecuada recaudación tributaria, es posible mejorar la distribución del ingreso y garantizar el financiamiento de programas sociales.

Este seguimiento tiene como finalidad verificar el cumplimiento normativo en materia tributaria, así como contribuir al fortalecimiento y mejora continua de los procesos internos, promoviendo la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias de acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la revisión de las bases gravables, tasas legales vigentes, así como la correcta presentación y pago oportuno de las obligaciones fiscales.

Corroborar el cumplimiento del cronograma fiscal correspondiente al período de mayo de la vigencia 2025, asegurando que las obligaciones hayan sido gestionadas en los plazos establecidos por la normativa tributaria.

3. ALCANCE

Las verificaciones efectuadas en el presente informe se realizaron con base en la información solicitada por la Oficina de Control Interno a la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° y el 31 de mayo de 2025. Dicha información incluye los soportes de pago efectuados durante el mes de junio de 2025, en atención a que las obligaciones tributarias se liquidan y cancelan con corte al mes vencido.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, mediante comunicado interno con radicado No. 1-2025110-1318 del 12 de junio de 2025, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la remisión de los documentos y soportes contables requeridos para dar inicio al seguimiento correspondiente al mes de mayo de 2025.

Adicionalmente, con el fin de verificar los descuentos por retenciones laborales, se solicitó a la Dirección de Capital Humano la nómina correspondiente al mes de mayo de 2025.

Con el propósito de validar que los valores por pagar por concepto de impuestos correspondan efectivamente a los registrados en los formularios presentados por la ESSMAR E.S.P., se realizó una comparación entre los registros contables y las declaraciones tributarias. Como resultado, se obtuvo una correspondencia satisfactoria, evidenciando que la entidad está cumpliendo oportunamente con sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES FISCALES AÑO 2025			RETENCIÓN APLICADA	
ESTAMPILLAS DISTRITALES				
Nombre	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Base de Retención	Valor Retenido
PRO-ADULTO MAYOR	10/06/2025	10/06/2025	\$ 1.812.897.739	\$ 36.257.955
PRO-CULTURA	10/06/2025	10/06/2025	\$ 1.812.897.739	\$ 18.128.977
PRO-DEPORTE	10/06/2025	10/06/2025	\$ 1.771.872.135	\$ 35.437.443
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES				
Nombre	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Base de Retención	Valor Retenido
PRO-HOSPITAL	16/06/2025	13/06/2025	\$ 1.812.897.739	\$ 36.257.955
PRO-UNIVERSIDAD	16/06/2025	13/06/2025	\$ 1.812.897.739	\$ 36.257.955
RETEICA				
DISTRITAL	18/06/2025	16/06/2025	\$ 1.754.863.580	\$ 14.724.801
RETEFUENTE				
NACIONAL	18/06/2025	18/06/2025	\$ 1.952.944.360	\$ 133.293.430

Con base en la información recibida por parte de la dependencia financiera, se procedió a llevar a cabo la revisión de cada una de las obligaciones tributarias. Para ello, se analizaron los reportes correspondientes a cada cuenta, los soportes de pago proporcionados por las entidades financieras, así como las declaraciones presentadas ante las distintas entidades recaudadoras. Esta revisión tuvo como propósito verificar la consistencia y exactitud de la información contable y fiscal registrada.

A continuación, se detallan los procesos llevados a cabo durante dicha revisión:

Revisión 1. Estampillas Distritales y Reteica:

Durante el proceso de verificación del cumplimiento tributario correspondiente al mes de mayo de 2025, se realizó la revisión detallada de las cifras reportadas en los módulos contable y financiero de la empresa, específicamente en lo relacionado con las estampillas distritales y la retención del impuesto de industria y comercio. Esta revisión incluyó el análisis de las bases sujetas a retención aplicables a cada uno de los pagos efectuados a proveedores.

Asimismo, se verificaron las fechas de presentación de las declaraciones de estampillas distritales, evidenciándose que todas se realizaron dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario vigente. De igual manera, los pagos correspondientes fueron efectuados con anterioridad a las fechas de vencimiento.

Como resultado del cruce de la información contable, se concluye que la empresa ESSMAR E.S.P. cumplió oportunamente con la presentación de sus obligaciones tributarias ante el Distrito de Santa Marta, ajustándose a los plazos normativos establecidos. Las retenciones fueron practicadas conforme a las bases sujetas a retención definidas para cada transacción, en concordancia con las disposiciones del calendario tributario de la vigencia fiscal 2025.

RETEICA MAYO	Base	Retención
Reteica 5*1000	6.005.648	30.028
Reteica 7*1000	931.268.966	6.518.883
Reteica 10*1000	817.588.966	8.175.890
Pago Total Reteica	1.754.863.580	14.724.801

Descripción	Base	Estampillas Distritales		
		Prodeporte 2%	Procultura 1%	ProAdulto Mayor 2%
ALBERTO YURCOWIEZ MELENDEZ	6.005.648	120.113	60.056	120.113
ARQUITEC SOFT SAS.	449.315.456	8.986.309	4.493.155	8.986.309
ASOELECTROPIEDRAS	90.000.000	1.800.000	900.000	1.800.000
CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	8.823.720	176.474	88.237	176.474
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	59.528.731	1.190.575	595.287	1.190.575
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	261.368	5.227	2.614	5.227
CONSORCIO SANTA MARTA ILUMINADA Y SEGURA	41.025.604		410.256	820.512
CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	53.956.000	1.079.120	539.560	1.079.120
DISTRACOM S.A	4.711.978	94.240	47.120	94.240
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ	11.000.000	220.000	110.000	220.000
EL ARCA SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S	92.391.300	1.847.826	923.913	1.847.826
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	216.924.254	4.338.485	2.169.243	4.338.485
EXTREME TECHNOLOGIES S.A	231.892.375	4.637.848	2.318.924	4.637.848
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A	412.738	8.255	4.127	8.255
GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	17.647.440	352.949	176.474	352.949
HLESSING INDUSTRIES SAS	307.991.175	6.159.824	3.079.912	6.159.824
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	25.121.887	502.438	251.219	502.438
JAMER OSWALDO SABOGAL TORRES	8.529.596	170.592	85.296	170.592
JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	2.000.000	40.000	20.000	40.000
MONT OYA RADIAR Y COMPAÑIA S. EN C.	47.130.685	942.614	471.307	942.614
PEDRO JAMER PIRACON LOPEZ	17.647.440	352.949	176.474	352.949
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DEL MAGDALENA S.A.S	174.000	3.480	1.740	3.480
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	3.384.500	67.690	33.845	67.690
SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS Y FÉRREOS A.S.A.S	66.762.182	1.335.244	667.622	1.335.244
SERVICIOS TECNICOS SOLTEVS.A.S.	45.606.624	912.132	456.066	912.132
ZONA VIRTUAL S.A	4.653.038	93.061	46.530	93.061
T O T A L E S	1.812.897.739	35.437.443	18.128.977	36.257.955

Revisión 2. Estampillas Departamentales:

Se realizó la verificación de los pagos efectuados a proveedores por parte de la ESSMAR E.S.P. durante el mes de mayo de 2025, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Gobernación del Magdalena.

En este proceso se constató lo siguiente:

- Se revisaron las bases correspondientes a los beneficiarios de los pagos realizados, verificando la aplicación de cada una de las estampillas retenidas, así como los porcentajes aplicados y las bases objeto de retención, conforme a la normativa vigente.
- Se comprobó que la fecha de presentación de las declaraciones se encuentra dentro de los plazos establecidos por el calendario tributario para la vigencia 2025, cuyo vencimiento para el periodo analizado correspondía al 13 de junio de 2025.
- Se verificaron las fechas efectivas de los pagos realizados.

Como resultado del cruce de la información contable y tributaria, se evidencia que la ESSMAR E.S.P. cumplió con la presentación oportuna de sus obligaciones tributarias ante la Gobernación del Magdalena, dentro de los plazos normativos. Así mismo, se constata que las retenciones fueron practicadas correctamente de acuerdo con las bases sujetas a retención en cada uno de los pagos realizados a los proveedores durante el mes de mayo, en concordancia con el calendario tributario de la vigencia 2025.

Descripción	Base	Estampillas Departamentales	
		Pro Unimagdalena 2%	Prohospital 2%
ALBERTO YURCOWIEZ MELENDEZ	6.005.648	120.113	120.113
ARQUITECOSFT SAS.	449.315.456	8.986.309	8.986.309
ASOELECTROPIEDRAS	90.000.000	1.800.000	1.800.000
CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	8.823.720	176.474	176.474
CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	59.528.731	1.190.575	1.190.575
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	261.368	5.227	5.227
CONSORCIO SANTA MARTA ILUMINADA Y SEGURA	41.025.604	820.512	820.512
CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	53.956.000	1.079.120	1.079.120
DISTRACOM S.A.	4.711.978	94.240	94.240
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ	11.000.000	220.000	220.000
EL ARCA SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S	92.391.300	1.847.826	1.847.826
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	216.924.254	4.338.485	4.338.485
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	231.892.375	4.637.848	4.637.848
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A	412.738	8.255	8.255
GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	17.647.440	352.949	352.949
HLESSING INDUSTRIES SAS	307.991.175	6.159.824	6.159.824
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	25.121.887	502.438	502.438
JAVIER OSWALDO SABOGAL TORRES	8.529.596	170.592	170.592
JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	2.000.000	40.000	40.000
MONT OYA RADIAR Y COMPAÑIA S. EN C.	47.130.685	942.614	942.614
PEDRO JAVIER PIRACON LOPEZ	17.647.440	352.949	352.949
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DEL MAGDALENA	174.000	3.480	3.480
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	3.384.500	67.690	67.690
SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS Y FÉRREOS A.S.A.S	66.762.182	1.335.244	1.335.244
SERVICIOS TECNICOS SOLTEV S.A.S.	45.606.624	912.132	912.132
ZONA VIRTUAL S.A.	4.653.038	93.061	93.061
TOTALES	1.812.897.739	36.257.955	36.257.955



Gobernación del
MAGDALENA

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE HACIENDA
GESTION TRIBUTARIA Y COBRO OCASIVO
DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



Declaración No. 11243

Año Gravable
2025

Período
MAYO

Fecha límite de pago
16/05/2025

Fecha de presentación y/o pago
16/05/2025

Extemporaneas

Connexión

No. Declaración corregida

1. Apellidos y Nombre/Razón Social: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.		2. Tipo de identificación: NT		Número de identificación: 800181106	
3. Dirección Notificación: CL 10 12 418 KM 7 VIA A GARA		4. Departamento Notificación: MAGDALENA		5. Municipio Notificación: SANTA MARTA	
6. Teléfono: 3185262234		7. Email: CONTABILIDAD@ESSMAR.GOV.CO			
8. VALOR BASE GRAVABLE 1.741.243.896 71.652.844		9. TARIFA 2% 2%		10. RETENCIONES PRACTICADAS 34.626.000 1.403.000	
11. TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS (Sumatoria valores rangion 10)				\$ 36.258.000	
12. DESCUENTO POR DEVOLUCION				\$ 0	
13. SANCION				\$ 0	
14. TOTAL SALDO A CARGO (rangion 11-12-13)				\$ 36.258.000	
15. VALOR A PAGAR POR RETENCION ESTAMPILLA		D. PAGO		\$ 36.258.000	
16. VALOR A PAGAR POR SANCION				\$ 0	
17. INTERES DE MORA				\$ 0	
18. TOTAL A PAGAR (Sumar rangion 15 al 17)				\$ 36.258.000	
Firma Declarante		E. FIRMA		Firma	
		Contador		Revisor Fiscal	
Nombre Completo ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES		Nombre Completo EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ		Tarjeta Profesional 127136-T	
Tipo identificación CC		Tipo identificación CC		No. identificación 37482325	

Puntos de pago autorizados



Imagen No.1 Declaración Estampilla Pro Universidad del Magdalena
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gobernación del MAGDALENA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE HACIENDA
GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS

Declaración No. 11242

Año Gravable 2025 Período MAYO Fecha límite de pago 16/06/2025 Fecha de presentación y/o pago 16/06/2025 Extemporanea ☐ Corrección ☐ No. Declaración corregida

1. Apellidos y Nombres/Razón Social: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.
2. Dirección Notificación: CL 70 12 418 KM 7 VIA A GARRA
3. Teléfono: 3165853334

4. Información del Contribuyente
2. Tipo de Identificación: NIT
Número de Identificación: 600121105
4. Departamento Notificación: MAGDALENA
5. Municipio Notificación: SANTA MARTA
7. Email: CONTABILIDAD@ESSMAR.GOV.CO

6. Valor Base Gravable: 71,651,844
7. Retenciones Practicadas: 1,433,000
8. Liquidación: 34,825,000

11. TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS (Sumatoria valores renglón 10)
12. DEBE CUANTO POR DEVOLUCION
13. SANCION
14. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 11-12+13)

15. VALOR A PAGAR POR RETENCION ESTAMPILLA
16. VALOR A PAGAR POR SANCION
17. INTERES DE MORA
18. TOTAL A PAGAR (Sumar renglón 15 al 17)

Firma Declarante: ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES
Nombre Completo: ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES
Tipo Identificación: CC
No. Identificación: 15409725
Fecha de Firma: 13/06/2025

Firma Revisor Fiscal: FLEEN MONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Nombre Completo: FLEEN MONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Tipo Identificación: CC
No. Identificación: 37420305
Fecha de Firma: 15/06/2025

Puntos de pago autorizados: BANCO GNB, SUCAMERIS

DESPRENDIBLE GOBERNACION
DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS

Referencia: 065000112421 Fecha Presentación: 15/06/2025 Valor a pagar: 36,258,000

Imagen No.2 Declaración Estampilla Pro Hospitales Públicos
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Revisión 3. Retención en la Fuente:

En esta revisión se realizaron pruebas aritméticas de las diferentes liquidaciones, se compararon con los reportes anexos, información de la nómina y los documentos soporte, verificando la información declarada en el formato 350 presentada ante la DIAN y el calendario tributario de la vigencia 2025. El resultado es que se cumplió con los plazos normativos y las retenciones fueron de acuerdo con la tabla de retenciones aplicable para el período mayo de 2025 a cada uno de los pagos realizados.

MATRIZ PARA CALCULO DE TARIFA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR SALARIOS MES DE MAYO

Descripción	Base	Porcentaje	Valor
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3.5%	59.230.685	4%	2.073.074
COMPRAS COMBUSTIBLE 0.1%	4.711.978	0%	4.712
IVA RETENIDO 15%	212.317.419	15%	31.847.613
NOMI-RETENCION EN LA FUENTE	217.615.825		16.760.000
RETEFUENTE COMPRAS DE BIENES EN GENERAL 2.5% DECLARANTE	331.626.365	3%	8.290.659
RETENCION HONORARIOS 11% DECLARANTE	437.215.456	11%	48.093.700
RETENCION SUELDOS Y SALARIOS	52.648.196	0%	1.253.000
SERVICIO VIGILANCIA Y ASEO 2%	25.121.887	2%	502.438
SERVICIOS DE ASEO Y RESTAURANTE 3.5%	6.005.648	4%	210.198
SERVICIOS GRAL 4%	606.450.902	4%	24.258.036
Totales	1.952.944.360		133.293.430

RETENCION SUELDOS Y SALARIOS		
Descripción	Base	Valor
Carlos Ivan Quintero Daza	8.823.720	215.000
Gustavo Adolfo Perez Jimenez	17.647.440	430.000
Javier Oswaldo Sabogal Torres	8.529.596	178.000
Pedro Javier Piracon Lopez	17.647.440	430.000
Total	52.648.196	1.253.000

DIAN

Declaración retenciones en la fuente

PRIVADA

350

1. Año2025

3. Periodo15

4. Número de Formulario3510638974312

5. Número de identificación Tributaria (NIT)8001811081

6. DV1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón socialEMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P

12. Cod. Dirección sectorial19

13. Si es una conexión indique: 25. Cód.

26. No. Formulario3510638974312

27. Autorización por Honorarios Jurídicos exonerados de pagar (Art. 1-4-1 E.T.). Autorización por otros conceptos

28. Yaris

Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales	
	Base sujeta a retención para el pago de impuestos en cuenta	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para el pago de impuestos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo			77 270,264,000	93 18,013,000
Rentas de prestaciones			78 0	94 0
Honorarios	29 437,215,000	42 48,094,000	79 0	95 0
Comisiones	30 0	43 0	80 0	96 0
Servicios	31 828,209,000	44 24,826,000	81 9,369,000	97 345,000
Rendimientos financieros e intereses	32 0	45 0	82 0	98 0
Azuarcamientos (muebles e inmuebles)	33 59,231,000	46 2,073,000	83 0	99 0
Rentas y explotación de la propiedad intelectual	34 0	47 0	84 0	100 0
Dividendos y participaciones	35 0	48 0	85 0	101 0
Compras	36 336,338,000	49 8,285,000	86 0	102 0
Transacciones con tarjetas de crédito	37 0	50 0	87 0	103 0
Contratos de construcción	38 0	51 0	88 0	104 0
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito			89 0	105 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39 0	52 0	90 0	106 0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40 0	53 0	91 0	107 0
Otros pagos sujetos a retención	41 0	54 0	92 0	108 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países no convenido	55 0	57 0	109 0	111 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio	56 0	58 0	110 0	112 0
Contribuciones relacionadas de aporcas (Art. 1-2-3 E.T.)	59 0	59 0		
Veritas	60 0	60 0	113 0	121 0
Honorarios	61 0	70 0	114 0	122 0
Comisiones	62 0	71 0	115 0	123 0
Servicios	63 0	72 0	116 0	124 0
Rendimientos financieros	64 0	73 0	117 0	125 0
Pagos min. provisionales de cargo (hidrocarburos y demás prod. mineros)	65 0	74 0	118 0	126 0
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66 0	75 0	119 0	127 0
Otros conceptos	67 0	76 0	120 0	128 0
Menos retenciones practicadas en exceso o imputadas por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				129 0
Total retenciones renta y complementario				130 101,448,000
Retenciones practicadas por otros impuestos				
A. Retención del IVA				
A. Retención del IVA				
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados			131 31,848,000	
Menos retenciones practicadas en exceso o imputadas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas			132 0	
Total retenciones IVA			133 31,848,000	
Retenciones impuesto sobre nacional			134 0	
Total			135 0	
Total retenciones			136 133,294,000	
Sanciones			137 0	
Total retenciones más sanciones			138 133,294,000	

139. No. identificación signatario

140. DV

Imagen No.3 Copia Declaración Presentada
Formato 350 Dian

5. MARCO LEGAL

- Estatuto Tributario Nacional - Decreto Ley 624 de 1989
- Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023
- Acuerdo No.004 del 19 de marzo de 2016 del Distrito de Santa Marta
- Resolución 0001746 del 28 de diciembre de 2023 del Distrito de Santa Marta
- Ordenanza No.074 de 6 de Agosto de 2018
- Comunicado de La Universidad del Magdalena
- Resolución No.403 de 30 de diciembre 2024 del Distrito de Santa Marta

6. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento efectuado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ESSMAR E.S.P. correspondientes al mes de mayo de 2025, se concluye que la entidad ha demostrado un adecuado manejo contable y fiscal, cumpliendo oportunamente con la presentación y pago de las retenciones aplicables conforme a la normativa vigente.

Las revisiones realizadas a las obligaciones por concepto de estampillas distritales, estampillas departamentales y retención en la fuente evidencian consistencia entre los registros contables, los documentos soporte y las declaraciones presentadas ante las entidades competentes. Se verificó que las retenciones fueron practicadas correctamente sobre las bases correspondientes y que los pagos se realizaron dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario.

En síntesis, la ESSMAR E.S.P. dio cumplimiento adecuado a sus responsabilidades tributarias durante el período evaluado, reflejando un control efectivo en los procesos de liquidación, retención y pago de impuestos.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

